

E/R  
1800

S/T MARCUCCI




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 MAY 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 22308	F.P. UCR

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, declara de su interés la realización del II Plenario Nacional de la Comisión de Jóvenes de la Asociación Argentina de Derecho Procesal denominado: **“Análisis de las Reformas al Sistema Procesal en las distintas jurisdicciones”**, a realizarse en la ciudad de Santa Fe el día 22 de mayo de 2009, en el Colegio de Abogados de Santa Fe Primera Circunscripción, y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.



HUGO MARÍA MARCUCCI  
Diputado Provincial

**Señor Presidente**

**FUNDAMENTOS:**

La presente iniciativa persigue lograr el reconocimiento de las actividades académicas y/o de investigación desarrolladas con el objetivo de mejorar la calidad de las instituciones relacionadas con la administración de justicia, lo que constituye un aporte fundamental al momento de planificar y/o proyectar el sistema judicial.-

Esta jornada es organizada por la Comisión Nacional de Jóvenes Procesalistas, la que es parte de la Asociación Argentina de Derecho Procesal, máximo órgano nacional científico académico del Derecho Procesal del país.-

El plenario nacional, que se hace una vez al año, tiene un fin exclusivamente científico-académico, pero enfocado a intentar cambiar de un modo directo la realidad del sistema judicial del día a día. Ello se revela además por el carácter federal del plenario, donde concurren los delegados regionales y provinciales de la Comisión, permitiendo el análisis de las distintas

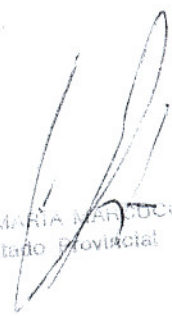


**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

realidades que se viven en todo el país. Así participan de las disertaciones jóvenes de Salta, Mendoza, San Juan, Entre Ríos, Chaco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.-

Entre la temática elegida se encuentra el análisis de los recursos humanos y materiales que se necesitan para una mejor administración de justicia. Este es el fin de este segundo plenario, donde se analizarán las "Reformas a los Sistemas Procesales en las distintas jurisdicciones".-

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

  
HUGO MARÍA MARUCCO  
Diputado Provincial